



Multan a Trump con 9.000 dólares por violar la orden de silencio

- la redacción de Trompeta
- [3/5/2024](#)

Donald Trump debe pagar 9.000 dólares por violar una orden de silencio relacionada con su caso judicial de dinero por silencio en Nueva York, según una decisión del juez Juan Merchan.

Silenciado: la orden de silencio prohibía a Trump hacer declaraciones públicas sobre posibles testigos, jurados, abogados y otras personas que pudieran interferir en el juicio.

Merchan dijo que entre el 10 y el 17 de abril, Trump cruzó la línea al hacer 10 publicaciones en el sitio Truth Social y en la página de su campaña. Merchan le ordenó retirar las publicaciones y lo multó por nueve de ellas, con un coste de 1.000 dólares cada una.

Merchan concluyó que Trump realizó las publicaciones "desobedeciendo deliberadamente el mandato legal de un tribunal". También dijo que el tribunal consideraría encarcelarlo "si fuera necesario y apropiado dadas las circunstancias".

Motivación política: aunque es poco probable que Trump sea encarcelado, éste y varios otros casos judiciales están obstaculizando su campaña presidencial, lo que parece ser el principal objetivo de las causas abiertas contra él.

La izquierda está "frenando y difamando a Donald Trump con demandas motivadas políticamente", escribió el redactor ejecutivo de la *Trompeta*, Stephen Flurry, en nuestro número de marzo de la *Trompeta*. Su objetivo es impedir que los estadounidenses "lleguen siquiera a ver el nombre 'Donald J. Trump' en una boleta electoral".

Resultado: teniendo en cuenta la feroz oposición a la que se enfrenta Trump, su regreso a la presidencia puede parecer improbable. Pero la Biblia dice que ocurrirá. Para saber más, lea [Guerra en el 2024](#)".